

CONTROL DE HIDATIDOSIS EN LAS HUERTAS O QUINTAS COMERCIALES DEL VALLE DE SARMIENTO - CHUBUT

Oscar Jensen, para Mesa Productiva Sarmiento. Abril de 2017

El Valle de Sarmiento es productor de verduras para la localidad y la región.

El Valle de Sarmiento se encuentra dentro del área endémica de Hidatidosis de la provincia del Chubut y las huertas comerciales son un grupo de riesgo.

La Mesa Productiva del Valle de Sarmiento está integrada por las Instituciones relacionadas a la producción agrícola ganadera con asiento en la localidad de Sarmiento y las Asociadas y Cooperativas que agrupan a los productores del Departamento Sarmiento.

A.- LA HIDATIDOSIS

La Hidatidosis es una enfermedad producida por unos pequeños parásitos que viven en el intestino del perro.

Los huevos del parásito son eliminados con la caca de los perros parasitados, produciendo la contaminación biológica del medio ambiente.

Uno de esos ambientes, son las huertas o quintas.

El hombre y el ganado se pueden enfermar al ingerir esos huevos.

Una de formas de ingerirlo es a través de las verduras sin lavar y sin cocinar.

B.- PREVENCIÓN DE HIDATIDOSIS EN LAS HUERTAS COMERCIALES

A fin de eliminar la posibilidad de que las verduras se contaminen con caca de perros, las huertas comerciales del Valle de Sarmiento deben:

a.- No tener perros en la chacra.

b.- Cuando en la chacra se tengan perros.

b.1 El sector de la huerta debe estar cercado, a fin de impedir que los perros ingresen y "caguen" dentro de la misma.

b.2 Los perros deben estar desparasitado contra las Tenias.

b.3 Se debe anular la posibilidad de los perros se alimenten con vísceras crudas, especialmente hígado y pulmones.

C.- DESPARASITACIÓN DE LOS PERROS EN HUERTAS COMERCIALES.

El dueño de la chacra o huerta deberá dosificar a los perros con la droga tenida praziquantel, a la dosis de 5 mg/kg, cada 45 días (8 veces/año), asegurando que la droga llegue al estómago del perro.

Este antiparasitario es suministrado por el Programa de Hidatidosis del Ministerio de Salud, sin costo, pudiendo solicitarlo en el Hospital de Sarmiento.

D.- PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE HIDATIDOSIS DEL MINISTERIO DE SALUD

Considerando que las huertas comerciales del Valle de Sarmiento son un grupo de riesgo en el ciclo de la Hidatidosis, **la Mesa Productiva** puede solicitar la participación de los agentes sanitarios del Hospital de Sarmiento, a fin de que realicen actividades de prevención en la huertas o quintas comerciales del Valle de Sarmiento y al técnico del Programa ProHuerta en Sarmiento el acompañamiento.

- a.- Realicen una visita periódica a las quintas o huerta realizando tareas de prevención y educación sanitaria.
- b.- Suministren el antiparasitario necesario para las 8 dosificaciones anuales.
- c.- Supervisen al menos el 25% de las dosificaciones.

E.- RESPALDO

- 1.- Norma técnica y manual de procedimientos para el control de la hidatidosis en la República Argentina. Ministerio de Salud de la Nación (Argentina). 2009.
- 2.- Recomendaciones y sugerencias para controlar la hidatidosis en la provincia del Chubut. Programa de control de Hidatidosis. Secretaría de Salud. Chubut. 1986.
- 3.- LEY I- Nº 176 (Antes Ley 4087) Provincia del Chubut de OBLIGATORIEDAD DE LA LUCHA ANTIHIDATIDICA